



**SEGUNDA CONVOCATORIA**

**DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NO. IA-814053979-E14-2019**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE 4 CUATRO MOTOCICLETAS EQUIPADAS PARA LA COMISARIA  
DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.**

**ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO**

**NOTIFICACIÓN DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO Y EMISIÓN DE FALLO**

En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco; siendo las 14:00 catorce horas del día 16 dieciséis de Diciembre de 2019 dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala Miguel Hidalgo de Moreno, ubicada en la planta baja de Presidencia Municipal, calle Juárez s/n esq. Francisco González León, colonia centro de esta ciudad, los servidores públicos que firman al final de la presente acta, con la finalidad de llevar a cabo el Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas con número IA-814053979-E14-2019, denominado **ADQUISICIÓN DE 4 CUATRO MOTOCICLETAS EQUIPADAS PARA LA COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.**

**----- NOTIFICACIÓN DE DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO -----**

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 51 de su Reglamento, en correlación con los criterios de evaluación de las proposiciones establecidos en la Convocatoria del procedimiento de la Invitación a cuando menos tres personas en el artículo 26 fracción II de la citada Ley, se ha llevado a cabo la revisión detallada de los aspectos técnicos, como económicos de la propuesta presentada, evaluación llevada a cabo por el C.P. Juan Manuel Luna Veloz, Director de Adquisiciones y Proveeduría, en calidad de titular del área responsable de la contratación, en conjunto con el C. Alfredo Jiménez Sánchez, Comisario de Seguridad Ciudadana, en calidad de titular del área usuaria o requirente.

Se presenta solamente al Acto de entrega de Proposiciones el siguiente invitado:

El C. Cesar Macías Godina, quien presentó su proposición técnica, como económica, correspondientes al procedimiento que nos ocupa.

Y de acuerdo al artículo 36, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; se continúa con el análisis técnico y económico detallado de las propuestas del licitante mismo que resulto desechado por lo siguiente:

Licitante	Dictamen Técnico y económico
CESAR MACIAS GODINA	<p>Cumple con los requerimientos técnicos establecidos en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.</p> <p>Se desecha al licitante por no cumplir con lo solicitado en el Capítulo VI, Documentos obligatorios que deberán entregar los participantes. Esto de acuerdo al Capítulo X, en Causas de Descalificación en su punto 23.</p>





LAGOS DE MORENO

RECONSTRUYENDO LA CIUDAD

SEGUNDA CONVOCATORIA

DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NO. IA-814053979-E14-2019

PARA LA ADQUISICIÓN DE 4 CUATRO MOTOCICLETAS EQUIPADAS PARA LA COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.

	En lo económico se encuentra dentro del techo presupuestal con la Propuesta de: \$ 589,999.98 (QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 98/100 M.N.)
--	--

-----FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-814053979-E14-2019 -----

Concluida la evaluación de la proposición presentada en el acto de presentación y apertura de proposiciones del presente procedimiento, por parte del C.P. Juan Manuel Luna Veloz, Director de Adquisiciones y Proveeduría, en calidad de titular del área responsable de la contratación; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procede con la emisión del fallo para la **ADQUISICIÓN DE 4 CUATRO MOTOCICLETAS EQUIPADAS PARA LA COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO**; recursos del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad, delante FORTASEG, del Ejercicio Fiscal 2019. Por lo que, de conformidad con lo establecido en el Dictamen Técnico-Económico, se desprende:

**PRIMERO.-** Que la proposición presentada por el **C. Cesar Macías Godina**, no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria correspondiente.

**SEGUNDO.-** El área Convocante y el área usuaria o requirente, determinan **en declarar desierta** la Segunda Convocatoria del presente procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas, de acuerdo a lo que establece el Capítulo XIII de las Bases, manifestando lo siguiente: **Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente, en caso de que no se presenten el mínimo de proposiciones señalado con anterioridad se podrá optar por declarar desierta la invitación o en continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones presentadas. En caso de que solo se haya presentado una propuesta, la convocante podrá adjudicarle el contrato si considera que reúne las condiciones requeridas o bien proceder a la adjudicación directa.**

**TERCERO.-** Se hace del conocimiento que se llevará a cabo la Adjudicación Directa de acuerdo a lo que nos manifiesta el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en su último párrafo.

Se informa que el fallo será publicado en el sistema COMPRANET, encontrándose a su disposición en dichos medios para efectos de su notificación en los términos del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



PALACIO MUNICIPAL, JUÁREZ  
ESQ. FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN S/N  
ZONA CENTRO C.P. 47400  
LAGOS DE MORENO, JALISCO.  
www.lagosdemoreno.gob.mx

474 74 121 21  
474 74 121 00  
474 74 204 01





**LAGOS DE MORENO**  
RECONSTRUYENDO LA CIUDAD

**SEGUNDA CONVOCATORIA**

**DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NO. IA-814053979-E14-2019**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE 4 CUATRO MOTOCICLETAS EQUIPADAS PARA LA COMISARIA  
DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.**

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto a las 14:40 catorce horas con cuarenta minutos del mismo día en que dio inicio, firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, sabedores los mismos de su contenido y alcance legal.

**SERVIDORES PÚBLICOS:**

**TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE DE  
LA CONTRATACIÓN:**

**C.P. Juan Manuel Luna Veloz**  
Dirección de Adquisiciones y Proveduría

**TITULAR DEL ÁREA USUARIA O  
REQUIRENTE:**

**C. Alfredo Jiménez Sánchez**  
Comisario de Seguridad Ciudadana

**POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO:**

**Mtro. Benjamín Pérez Luna**  
Contralor Municipal



PALACIO MUNICIPAL, JUÁREZ  
ESQ. FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN S/N  
ZONA CENTRO. C.P. 47400  
LAGOS DE MORENO, JALISCO.  
[www.lagosdemoreno.gob.mx](http://www.lagosdemoreno.gob.mx)

474 74 121 21  
474 74 121 00  
474 74 204 01





**LAGOS DE MORENO**  
RECONSTRUYENDO LA CIUDAD

**SEGUNDA CONVOCATORIA**

**DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NO. IA-814053979-E14-2019**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE 4 CUATRO MOTOCICLETAS EQUIPADAS PARA LA COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.**

**ANEXO 1  
“Especificaciones Técnicas”  
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. IA-814053979-E14-2019**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los bienes que oferto para el procedimiento de la **Adquisición 4 Cuatro Motocicletas Equipadas para la Comisaria de Seguridad Ciudadana del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco**, corresponden y cumplen con las especificaciones técnicas proporcionadas en el presente anexo:

Especificaciones técnicas del bien relativo al listado para la **“ADQUISICIÓN DE 4 CUATRO MOTOCICLETAS EQUIPADAS PARA LA COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.**

Descripción	Cantidad
Motocicleta Equipada	4

**ESPECIFICACIONES:**

Modelo 2019 o superior, de dos ruedas para 2 (dos) pasajeros, motor a gasolina, adaptado como vehículo moto-patrulla, ajustándose invariablemente a las siguientes especificaciones generales:

- a) Torreta exterior.
- b) Balizamiento.
- c) Compartimiento para el equipo radio, que deberá sujetarse a los lineamientos y disposiciones establecidas o que emita el Centro Nacional de Información.
- d) Parabrisas.
- e) Defensa delantera en tubo cromado.
- f) Mochilas laterales.
- g) Sistemas de luces traseras códigos rojo y azul.
- h) Sistemas de luces delanteras códigos rojo y azul.
- i) Sirena con bocina de 30 watts.
- j) El cilindraje no deberá ser menor a 250 cc.

**C.P. Juan Manuel Luna Veloz**  
Dirección de Adquisiciones y Proveeduría



PALACIO MUNICIPAL, JUÁREZ  
ESQ. FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN S/N  
ZONA CENTRO C.P. 47400  
LAGOS DE MORENO, JALISCO.  
www.lagosdemoreno.gob.mx

474 74 121 21  
474 74 121 00  
474 74 204 01

